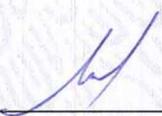


# SEMARNAT

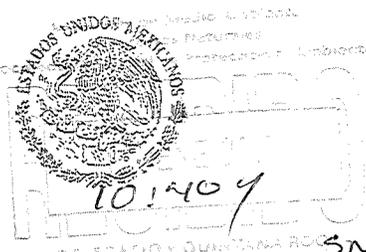
SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Unidad Administrativa que clasifica:** Delegación Federal en Quintana Roo.
- II. **Identificación del documento:** Se elabora la versión pública a la Modificación del registro y autorización en materia de residuos peligrosos (SEMARNAT-07-031), bitácora número 23/HR-0050/10/16.
- III. **Partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente a nombre y firma de tercero para recibir notificaciones, en páginas 1.
- IV. **Fundamento legal y razones:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113, fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:**   
C. Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Delegado Federal en Quintana Roo
- VI. **Fecha de Clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



19 Dic 2016



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo  
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental  
Y Recursos Naturales  
Unidad de Gestión Ambiental  
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/1781/16

06166

Chetumal, Quintana Roo a

12 DIC. 2016

C. JOSÉ MARÍA RIBAS CONRADO.  
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA  
GRAN DESING & FACTORY, S. DE R. L. DE C.V.  
BOULEVARD KUKULKAN KM. 11.5, S/N  
ZONA HOTELERA, C.P. 77500,  
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
CANCÚN, ESTADO DE QUINTANA ROO.  
TEL: 998 8818475.

Recibi Original



25/01/17

Con fundamento en los artículos 8, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; así como lo establecido en los artículos, 38, primer párrafo, 39 y 40 fracción IX, inciso b), del Reglamento Interior de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012; artículos 42 fracción I, 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los cuales se determinan los Estados que comprenden la Federación, especificándose los límites y extensión territorial de dichas entidades Federativas, hago de su conocimiento lo siguiente:

En atención a su escrito de fecha 12 de octubre de 2016, recibido en esta Delegación Federal de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo (SEMARNAT)**, el 13 del mismo mes y año, a través del cual, solicitó modificación al registro de generadores por actualización, con la finalidad de informar del cambio de razón social de la empresa **THE ROYAL CANCUN, S. DE R. L. DE C.V.**, a **GRAN DESING & FACTORY, S. DE R.L. DE C.V.**, así como de Representante Legal, con Número de Registro Ambiental (**NRA**): **RCA2300500158**, lo anterior, de acuerdo al acta notarial 2742.

Al respecto esta Delegación tiene por presentada dicha modificación con lo cual la nueva titular será la empresa **GRAN DESING & FACTORY, S. DE R.L. DE C.V**, la cual el nuevo Número de Registro Ambiental (NRA) es: **GDA2300500255**, se anexa constancia de registro del nuevo NRA.



# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo  
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental  
Y Recursos Naturales  
Unidad de Gestión Ambiental  
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/1781/16

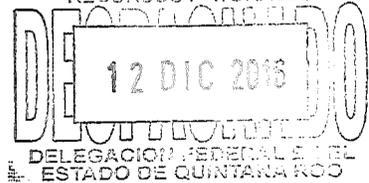
Notificar al **C. José María Ribas Conrado**, por alguno de los medios legales previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

DELEGACION FEDERAL  
EN QUINTANA ROO



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
RECURSOS NATURALES



  
C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ H. ESTAÑÓN  
SECRETARIO DELEGADO FEDERAL  
Y RECURSOS NATURALES

C.c. p.- **LIC. GABRIEL MENA ROJAS**.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones, [ucd@semarnat.gob.mx](mailto:ucd@semarnat.gob.mx)  
**L.R.I. CAROLINA GARCÍA CAÑÓN**.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Quintana Roo. Ciudad.-  
edificio.  
**NÚMERO DE BITÁCORA:** 23/HR-0050/10/16.

REST/AGH/CYYC.

